



Ciudad de México a 14 de enero de 2021.

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva
Instituto Electoral del Michoacán
PRESENTE

En cumplimiento con lo estipulado en la normatividad vigente en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar o publicar encuestas por muestro para dar a conocer las preferencias electorales, anexo informe de gasto realizados para la ejecución de la encuesta realizada en el estado de Michoacán publicada por el periódico El Universal.

COSTO TOTAL DE LEVANTAMIENTO TELEFÓNICO: \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Héctor Aarón Aleé López
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN
Y ANÁLISIS DE EL UNIVERSAL
Bucareli 8, Col. Centro
C.P. 06040, México, D.F.
(01) 55.57.09.13.13 Ext. 5038
hector.alee@eluniversal.com.mx